

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	26345
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	13/08/2009
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	24/08/2007
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE 24 DE AGOSTO DE 2007.
<b>Comentario:</b>	Por medio del presente fallo, se declara que son inconstitucionales, las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 42 de la Ley No. 44 de 1995, que subroga el artículo 352 del Decreto de Gabinete 252 de 1971 (Código de Trabajo).. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CODIGO DE TRABAJO, TRABAJO, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, RELACIONES LABORALES

## Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD
RELACIONES LABORALES
TRABAJO

## Referencias

<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>FALLO S/N</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	44	12/08/1995	22847	14/08/1995	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 352 del

					ITUCIONAL	Código de Trabajo, conforme fue subrogado por el artículo 42 de la Ley 44 de 12 de agosto de 1995.
DECRETO DE GABINETE	252	30/12/1971	17040	18/02/1972	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES las frases de "quince días calendario" y "de quince días" contenidas en el artículo 352 del Código de Trabajo, conforme fue subrogado por el artículo 42 de la Ley 44 de 12 de agosto de 1995.

## Jurisprudencia Constitucional

---